



MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28.014 Madrid

Madrid, 16 de diciembre de 2014

HECHO RELEVANTE – NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010, y para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, se comunica al Mercado que NPG Technology, S.A. (en adelante, "NPG" o "la Sociedad") procedió, con fecha 8 de mayo de 2014, a presentar una querrela criminal contra la mercantil Schneider España de Informática, S.A., en la persona de su representante legal (v. Hechos Relevantes de 28 de noviembre, 31 de julio y 15 de julio de 2014).

Dicha querrela criminal trae causa del encargo realizado por la querellada a la Sociedad, en septiembre de 2011, de un pedido de mercancía por importe cercano a tres millones de euros. Tras realizarse el citado encargo, la Sociedad se cercioró de que la querellada no era propietaria ni estaba autorizada para el uso de la marca Schneider, lo que causó graves daños y perjuicios a NPG.

La citada querrela fue inicialmente inadmitida a trámite mediante Auto de 13 de mayo de 2014, y Auto de 14 de agosto de 2014. Dicha decisión se encuentra en la actualidad pendiente de resolución por la Audiencia Provincial de Madrid.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración